



**OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHALUPA Y MOTOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR**

## ANÁLISIS DEL SECTOR

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, **regula el procedimiento de la MENOR CUANTÍA.**

### 1. INTRODUCCION

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, **la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB**, elabora el análisis del sector, como anexo del estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación del siguiente objeto: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHALUPA Y MOTOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR**

”Lo anterior, a efectos de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector cubrirá las siguientes tres áreas:

- Aspectos generales
- Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta

### 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

#### 1. ANALISIS ECONOMICO

La Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), en su más reciente informe económico ‘Mercado de [combustibles líquidos](#) en Colombia en un contexto de transición energética’, reveló que **los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos tienen programadas inversiones en el país por \$3,3 billones para 2023.**

**Del total de inversiones, \$1,3 billones se destinarán a mantenimientos mayores en las refinerías y el resto a ampliaciones de la capacidad del sistema de poliductos** y de plantas de abasto mayoristas; adecuaciones para cumplir el nuevo reglamento técnico; desarrollos tecnológicos; inversión ambiental y social. Y proyectos de autogeneración con fuentes renovables, investigaciones en hidrógeno y modernización de estaciones de servicio hacia puntos de suministro de multi-energéticos.

De acuerdo con el presidente de la ACP, Francisco José Lloreda Mera, **“esta inversión evidencia el esfuerzo de los agentes de la cadena por atender las necesidades de movilidad de los colombianos en todo el país y, al mismo tiempo, el interés de avanzar en la transición energética”.**

Para respaldar estas apuestas por el país, como prioridades de política pública los agentes recomiendan aumentar la confiabilidad en el abastecimiento, desarrollando los almacenamientos estratégicos; continuar con el desmonte gradual de subsidios a los combustibles, **mitigando los impactos en población vulnerable; y de esta forma promover una transición gradual y responsable, que garantice la seguridad energética y optimice los esfuerzos en la reducción de las emisiones en movilidad.**



## Demanda en el crecimiento de combustibles

La ACP reveló que, en 2022, la demanda total de combustibles líquidos creció 14 %, en reflejo de la dinámica económica:

- El consumo de diésel y gasolinas aumentó 12 %, y la demanda de gasolina corriente compensó la caída de 29 % en extra
- El consumo de jet fuel aumentó 48 %, superando los niveles prepandemia.

Vale mencionar que, entre 2023 – 2032, se espera que el total del consumo de combustibles líquidos continúe creciendo anualmente al 2,5 % (gasolina y diésel alrededor del 2 % y el jet al 4 %), jalonado principalmente por el crecimiento económico, aunque ralentizado por la entrada de la movilidad eléctrica y a gas.

La expectativa es que, aún con una mayor penetración de la movilidad eléctrica (12 % de las ventas anuales de vehículos), la participación de automotores convencionales a gasolina y diésel continúe siendo alta en 2032, alrededor del 90 %.

## Aumento de aportes fiscales y empleo

Se estima que, durante 2022, el recaudo del Gobierno central y de los entes territoriales por impuestos a los combustibles fue de \$7,5 billones (17 % superior al valorado en 2021):

- \$4 billones por impuestos nacionales (IVA, impuesto nacional a la gasolina y ACPM e impuesto al carbono) y \$3,5 billones para departamentos y municipios por la sobretasa a la gasolina y el ACPM.

Para 2023, teniendo en cuenta el crecimiento proyectado de la demanda y la actualización de las tarifas de los impuestos, se esperaría que el recaudo alcance niveles cercanos a los \$9 billones.

Por su parte, en 2022, las actividades de la cadena de distribución de combustibles líquidos generaron cerca de 150.000 empleos directos y 120.000 indirectos. Se espera que aumenten en un 4 % para 2023.

“Es decir que detrás de la garantía del abastecimiento de combustibles a los colombianos, está el esfuerzo y trabajo de 270 mil personas”, destacó el presidente de la ACP, Francisco Lloreda.

## Costo de subsidios

En 2022 se estima que el costo total del subsidio, otorgado a través del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), a la gasolina y diésel estuvo cercano a los \$39 billones.

En promedio, el subsidio a la gasolina fue de \$7.530 por galón y el del diésel de \$10.580 por galón.

De otra parte, para avanzar en una transición energética gradual y responsable en movilidad, los agentes de la cadena recomendaron fortalecer la coordinación interinstitucional y las sinergias entre agentes, continuar el programa de mezcla e impulsar el desarrollo de biocombustibles avanzados, promover la modernización especialmente del parque automotor de carga y pasajeros, entre otros.



Hay que decir que el nuevo estudio de la ACP presenta un análisis sobre la evolución del sector en 2022 y las perspectivas para 2023 – 2032, a partir de información estadística oficial y teniendo en cuenta los resultados de una encuesta realizada por el gremio a un grupo diverso y representativo de agentes de toda la cadena.

En el primer mes de 2023 el precio promedio de venta al público de la gasolina corriente, teniendo en cuenta las 13 principales ciudades, será de **10.167 pesos por galón**. Entre tanto, el precio promedio del diésel llegará a 9.065 pesos el galón.

Descripción	Incremento (\$ pesos)
Sobretasa a la gasolina	152
Tarifas de transporte	21
Tarifa de marcación	0,3
<b>Total</b>	<b>173,3</b>

Descripción	Incremento (\$ pesos)
Sobretasa al ACPM	38
Tarifas de transporte	27
Tarifa de marcación	0,3
<b>Total</b>	<b>65,3</b>

#### Incremento de la gasolina y ACPM

En algunas ciudades, como Bogotá y Villavicencio, el alza será de **400 pesos**. El Ministerio de Hacienda explicó que, de este total, 173 pesos corresponden a regulaciones legales y actualizaciones habituales del primero de enero de cada año en cuanto a las tarifas de transporte y marcación, además de la sobretasa a la gasolina.

Mientras que 34 pesos son el alza del precio del alcohol carburante mezclado con el combustible fósil y, finalmente, 193 pesos por el aumento del ingreso al productor y su efecto en la estructura, cuyo diferencial con el precio internacional es estabilizado por medio del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Líquidos (FEPC).

De esta manera, el Gobierno Nacional busca disminuir el impacto fiscal del FEPC por la dinámica de los precios internacionales de los refinados, que han aumentado debido a factores internacionales como el precio del petróleo y el nivel de riesgo global que afectó la **tasa de cambio en el país**.

Según el ministerio, aun incluyendo el aumento del precio de la gasolina corriente, **Colombia sigue teniendo uno de los precios de la gasolina y del diésel más baratos de América Latina**. De no haber contado con la



operación del FEPC en lo corrido del 2022, el precio de la gasolina y del diésel se hubiera ubicado, en promedio, en más de 6.100 y 10.400 pesos por encima del precio vigente, respectivamente.

#### **Los Precios más Altos:**

Teniendo en cuenta las 13 principales ciudades de Colombia, la gasolina más cara se venderá en Villavicencio, donde costará 10.623 pesos. Le siguen Cali (10.559 pesos), Bogotá (10.523 pesos) y Manizales (10.513 pesos).

Por el contrario, los precios más bajos son los de las ciudades ubicadas en zona de frontera, como **Cúcuta (8.575 pesos) y Pasto (8.916 pesos)**, ya que cuentan con varios beneficios tributarios

- **Aspectos Técnicos:**

La cadena del sector hidrocarburos corresponde al conjunto de actividades económicas relacionadas con la exploración, producción, transporte, refinación o procesamiento y comercialización de los recursos naturales no renovables conocidos como hidrocarburos (material orgánico compuesto principalmente por hidrógeno y carbono), dicho conjunto también está conformado por la regulación y administración de estas actividades.

La Cadena de Valor de los hidrocarburos, consta de dos grandes áreas: Upstream y Downstream.

- **GASOLINA CORRIENTE:**

La gasolina corriente es una mezcla compleja donde puede haber de 200 a 300 hidrocarburos distintos, formada por fracciones combustibles provenientes de diferentes procesos de refinación del petróleo, tales como destilación atmosférica, ruptura catalítica, ruptura térmica, alquilación, reformado catalítico y polimerización, entre otros. Las fracciones son tratadas químicamente con soda cáustica para eliminar compuestos de azufre tales como sulfuros y mercaptanos que tienen un comportamiento corrosivo y retirar gomas que pueden generar depósitos en los sistemas de admisión de combustibles de los motores. Luego se mezclan de tal forma que el producto final tenga un índice antidetonante IAD (Ron+Mon/2) de 81 octanos como mínimo. El índice es una medida de la capacidad antidetonante de la gasolina y la principal característica que identifica el comportamiento de la combustión dentro del motor. Mayor octanaje indica mejor capacidad antidetonante. Antes de ser distribuida a las estaciones de servicio al público, los mayoristas de la gasolina le adicionan.

- **ACPM:**

Corresponde a una mezcla de hidrocarburos entre diez y veintiocho átomos de carbono que se utiliza como combustible de motores diesel y se obtiene por destilación directa del petróleo. Las propiedades de este combustible deberán ajustarse a la NTC 1438 (Norma Técnica Colombiana) – esta norma establece las especificaciones que deben cumplir y los métodos de ensayos que se deben usar para determinar los parámetros definidos para los combustibles utilizados en motores tipo diesel disponibles en Colombia /ASTM D- 975.

## **2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA**



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB**

NIT. 806.000.327 – 7

La corporación autónoma regional del sur de bolívar CSB, analizo la demanda de oferentes que durante los últimos tres años han participado y han sido adjudicatarios en procesos cuyas características son iguales o similares al objeto que se pretende contratar.

Nº DEL PROCESO	CONTRATANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
CMC 008 - 2019	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA, ADITIVOS) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR C.S.B"	4 MESES	\$ 23.000.000,00
MC-010-2019	<u>CARSUCRE - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE</u>	SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE QUE PRESTA SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ (SUCRE).	8 MESES	\$ 18,000,000
<u>MC-1408-6</u>	<u>CORANTIOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA</u>	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM, GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA, ACEITES, LUBRICANTES, FILTROS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE INSUMOS Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS) EN LA DIRECCION TERRITORIAL TAHAMIES- MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	17 MESES	\$ 16,000,000
<u>PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 092-2019</u>	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, Y LUBRICANTES Y FILTROS PARA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR	8 MESES	\$22.901.765,00
<u>MC - 035 2019</u>	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALAMAR	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE HACEN PRESENCIA	3 MESES	\$16.220.000,00



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB**  
NIT. 806.000.327 – 7

		EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR BOLÍVAR		
CMC 008 - 2019	CSB	SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR – CSB	4 MESES	\$23.000.000.00
CMC 013 - 2020	CSB	SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR – CSB	4 MESES	\$15.000.000.00
CMC – 010 - 2021	CSB	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHALUPA Y MOTOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	SEIS (6) MESES	\$ 18.000.000.00

• **ANÁLISIS DE LA OFERTA.**

Procedemos a identificar la situación jurídica, financiera y técnica de los posibles proveedores de servicios, en el mercado local y nacional, que puedan estar interesados en contratar con la corporación autónoma regional del sur de bolívar y posiblemente participar en el proceso de menor cuantía en mención la cual una vez analizada, la corporación establece, que dada la cuantía del proceso cuyo objeto es” **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHALUPA Y MOTOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR**

**Precios de Combustibles Año 2023**

Así quedaron los precios promedio en las principales ciudades.

Bogotá

Gasolina: \$10.523

ACPM: \$9.357

Medellín

Gasolina: \$10.460

ACPM: \$9.372

Cali

Gasolina: \$10.559

ACPM: \$9.484

Barranquilla

Gasolina: \$10.198

ACPM: \$9.060

Cartagena

Gasolina: \$10.156

ACPM: \$9.028



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB**

NIT. 806.000.327 – 7

---

Montería

Gasolina: \$10.406

ACPM: \$9.278

Bucaramanga

Gasolina: \$10.273

ACPM: \$9.125

Villavicencio

Gasolina: \$10.623

ACPM: \$9.457

Pereira

Gasolina: \$10.502

ACPM: \$9.429

Manizales

Gasolina: \$10.513

ACPM: \$9.417

Ibagué

Gasolina: \$10.467

ACPM: \$9.348

Pasto

Gasolina: \$8.916

ACPM: \$8.396

Cúcuta

Gasolina: \$8.575

ACPM: \$7.089